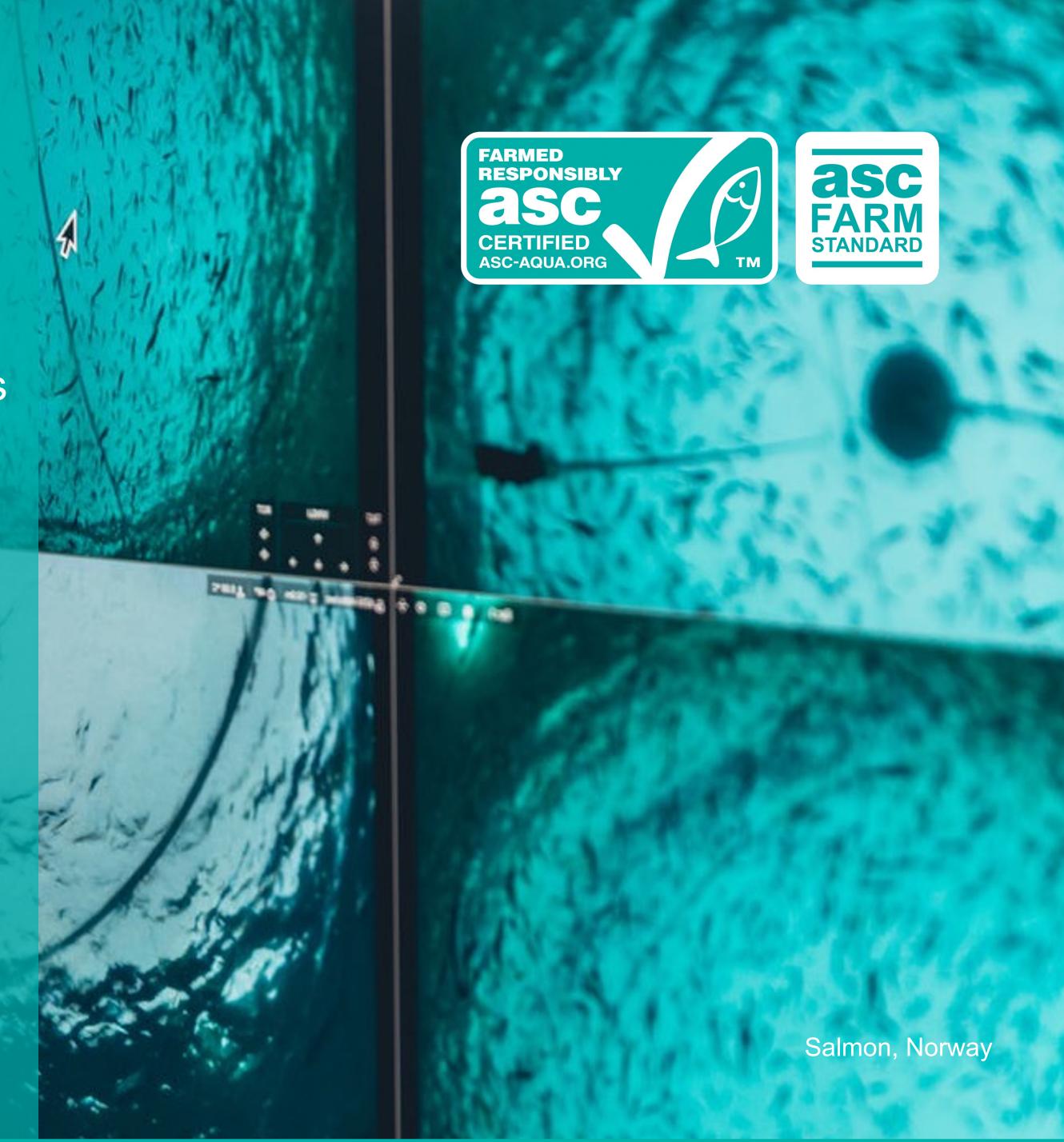
### Consultas públicas VI Estándar ASC para granjas

Criterio 2.6 – Impactos bentónicos

Criterio 2.14 – Salud y bienestar de los peces

septiembre de 2022

Aquaculture Stewardship Council www.asc-aqua.org



#### Introducción

#### ¿Qué ocurre?

 Consulta pública sobre los apartados de Salud y bienestar de los peces e Impactos bentónicos del Estándar ASC para granjas

#### ¿Cuando?

Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de octubre 2022

#### ¿Qué temas se van a tratar?

- Criterio 2.6 Impactos bentónicos
- Criterio 2.14a-c Salud y bienestar de los peces

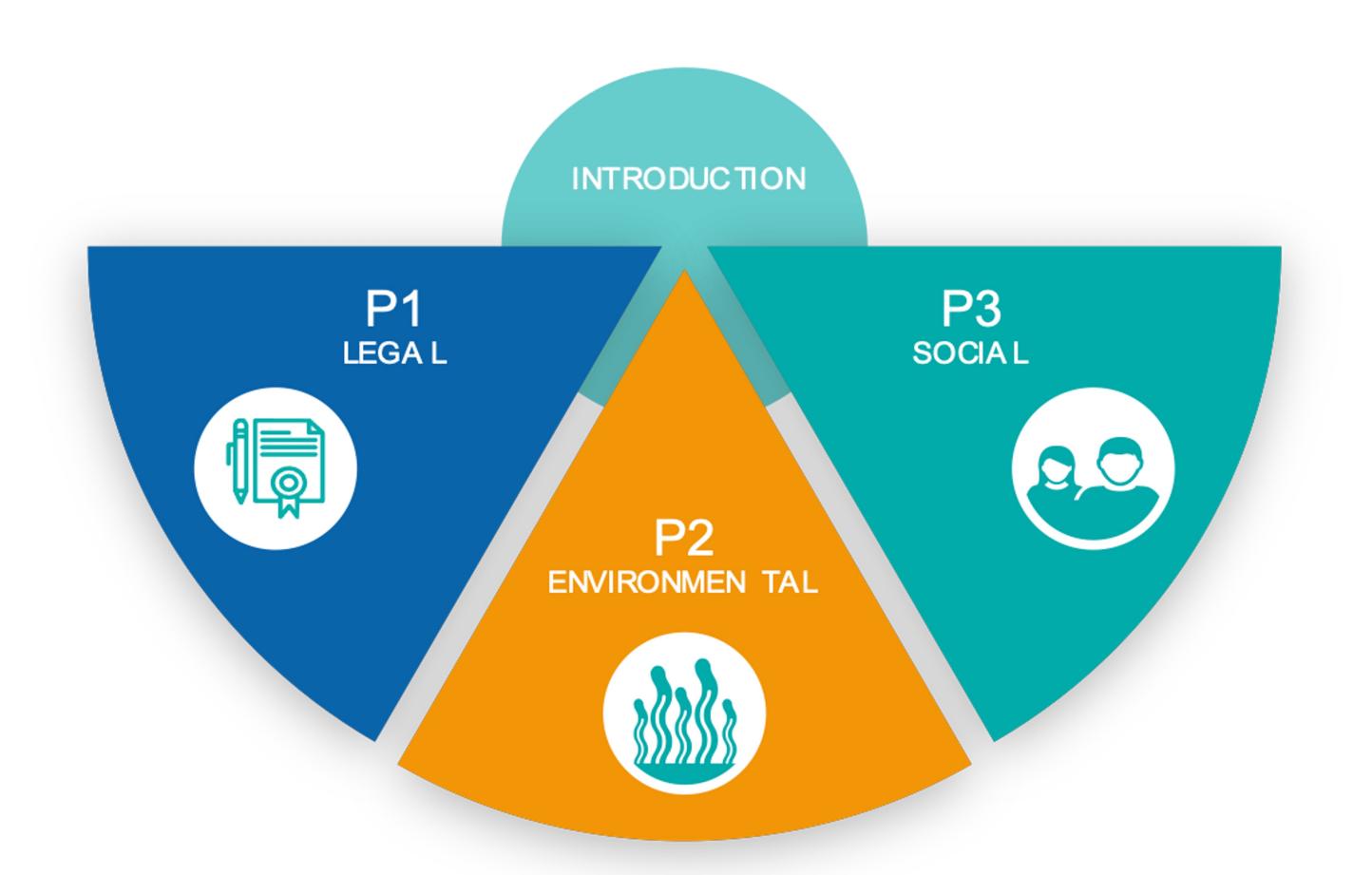
## ¿Por qué realizar una consulta pública?

El ASC apuesta por el establecimiento de estándares de buenas prácticas.

Estamos orgullosos de ser miembros de ISEAL.

### El Estándar ASC para granjas

### La consulta actual abarca dos criterios del principio 2

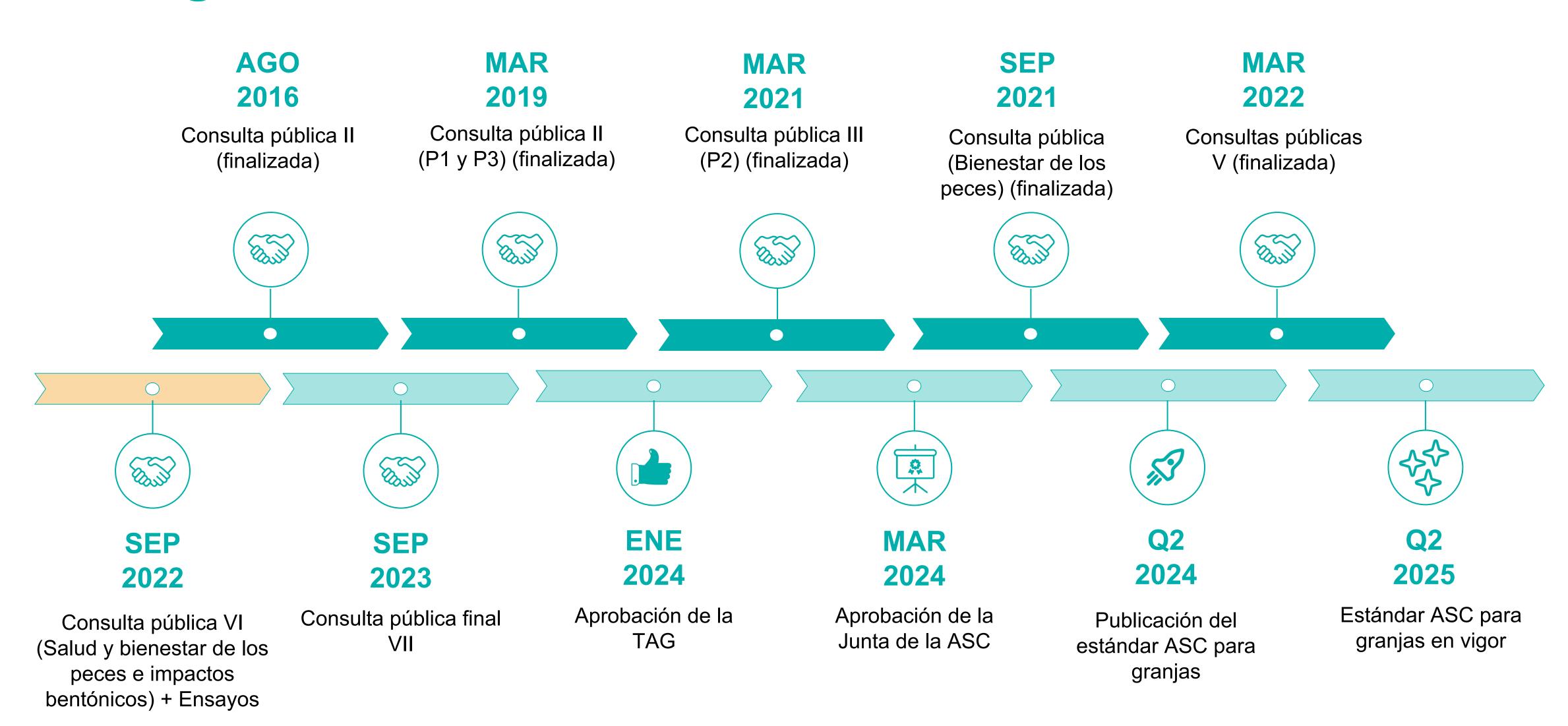


#### Principio 2:

Sustentabilidad ambiental

- Criterio 2.6 Impactos bentónicos
- Criterio 2.14a Salud y
   bienestar de los peces

### Cronograma de desarrollo



### Cómo participar



## Ámbito de aplicación del estándar ASC para granjas

Inicialmente el estándar ASC para granjas se aplicará a los 11 grupos de especies que actualmente están incluidas en el programa de ASC:



El estándar ASC para granjas permitirá una incorporación más rápida de nuevas especies dentro del ámbito del programa.





# Criterio 2.6: Impactos bentónicos

Aquaculture Stewardship Council www.asc-aqua.org



#### Principio 2 CRITERIO 2.6: IMPACTOS BENTÓNICOS

#### **Fundamento**

- La acumulación de materia orgánica producida por la acuicultura puede tener un impacto negativo en los ecosistemas receptores si la acumulación excede las tasas de asimilación.
- Varias condiciones determinan el posible impacto (p. ej., profundidad, corriente, tipo de fondo marino, etc.).
- Sin embargo, si se gestiona bien, manteniendo la tasa de acumulación dentro de la tasa de descomposición aeróbica natural, se minimizan los impactos bentónicos.

#### **Objetivo**

• Preservar la estructura y la función del ecosistema del área alrededor de la granja.

#### Principio 2 CRITERIO 2.6: IMPACTOS BENTÓNICOS

#### **Cambios clave**

• Enfoque de muestreo en tres niveles para reducir la carga de cumplimiento y aumentar la concienciación sobre el impacto.

• El método de muestreo y ensayo del nivel 3 sólo es necesario si los niveles 1 y 2 no se

Nivel	Descripción	Indicadores	Sitios de muestreo		
Nivel 1	Detección rápida: Evaluación del impacto de las granjas a bajo coste utilizando medidas abióticas prácticas y en tiempo casi real para determinar e riesgo de impacto en e enriquecimiento orgánico.	a S D	A 30, 100, 150 y 500 metros de distancia en la dirección de la corriente predominante.		
Nivel 2	Delimitación del impacto Optimización del análisis espacial de los impactos abióticos en torno a la granja mediante instrumentos concretos de monitoreo.	5 5 6	Como el nivel 1, pero incluyendo el muestreo en tres direcciones adicionales.		
Nivel 3	Impacto biótico	: Además,	Los mismos sitios que en el nivel 1		
	Caracterización exhaustiva de	3 indicadores	v en el nivel 2.		

#### Principio 2 CRITERIO 2.6: IMPACTOS BENTÓNICOS

#### Cambios clave a cont

- El cumplimiento de los niveles 1 y 2 está basado en el concepto de las categorías de los estándares de calidad ambiental (ECA) y los umbrales de los indicadores abióticos y bióticos y los límites numéricos para cada una de las cinco categorías de los ECA
- Ensayo revisado para el sulfuro libre; el anterior método ISE, ahora técnica de espectroscopia (S<sup>2-</sup><sub>UV</sub>).
- Aplicación a sistemas de jaulas en aguas marinas/salobres, sistemas suspendidos de moluscos y jaulas en lagos y embalses.

#### Principales consideraciones

- Se aplica a los cultivos en jaulas, independientemente de la especie.
- Actualmente sólo se exige el monitoreo de los sistemas de jaulas de agua dulce en lagos y embalses. El objetivo es lograr una mayor comprensión de estos sistemas y, eventualmente, corroborar los parámetros propuestos.

#### Indicador 2.6.1

- ¿El programa de monitoreo refleja con precisión la distribución espacial de los residuos orgánicos de una granja?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

#### Indicadores 2.6.1 y 2.6.3

- Los indicadores exigen que en las granjas enjauladas ubicadas en lagos y embalses se realice un monitoreo del bentos, siguiendo el programa descrito en el Apéndice I, y se reporten los resultados de ese monitoreo al ASC. Sin embargo, para estos sistemas, durante los tres primeros años de vigencia del estándar para granjas del ASC no se exige demonstrar cumplimiento con respecto al requisito de alcanzar un estado bentónico "aceptable" (2.6.2). El objetivo es que la información generada durante este periodo proporcione conocimientos y datos significativos que sirvan para comprender mejor el impacto de la acuicultura en los lagos y embalses. Posteriormente, esta información permitirá respaldar o revisar los requisitos propuestos, con el objetivo a largo plazo de ayudar a la industria a mitigar los impactos en esos sistemas. ¿Está de acuerdo con este enfoque?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

#### Indicador 2.6.2

- ¿Está de acuerdo con la siguiente afirmación: "Las categorías ECA son aplicables a todos los hábitats bentónicos aptos para la acuicultura marina"?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

#### Anexo I, sección 1.2

- ¿Está de acuerdo en que los umbrales de los indicadores abióticos y bióticos y los límites numéricos de las categorías de ECA del cuadro 2 del apéndice I coinciden con el objetivo de minimizar, mitigar o eliminar los efectos negativos en el en el ecosistema, la biodiversidad y el hábitat bentónico debidos al enriquecimiento orgánico de los fondos marinos?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

### Anexo I, Sección 1.4

• ¿Tiene alguna información o referencia científica que el ASC pueda revisar para respaldar o refinar el plan de muestreo propuesto?

- o Sí
- No
- No lo sé

Si la respuesta es Sí, por favor, proporcione detalles:

### Anexo I, Sección 1.5

- ¿Está de acuerdo en que el número de muestras para los Niveles 1, 2 y 3 tiene carácter práctico?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

#### Anexo I, Sección 1.5

- ¿Está de acuerdo en que las distancias especificadas para las zonas de monitoreo reflejan con precisión la distribución espacial de los residuos orgánicos de la granja?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

#### Anexo I, Sección 1.5

- El protocolo de muestreo para granjas enjauladas en lagos y embalses requiere el uso de potencial redox, pH y TAN como indicadores de enriquecimiento orgánico. ¿Está de acuerdo en que estos son los indicadores adecuados para estos ambientes?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

#### Anexo I, Sección 1.5

• El protocolo de muestreo para granjas enjauladas en lagos y embalses requiere el uso de potencial redox, pH y TAN como indicadores de enriquecimiento orgánico. ¿Dispone de información o referencias científicas que ASC pueda revisar para respaldar o refinar los indicadores de enriquecimiento orgánico propuestos para lagos y embalses?

- o Sí
- o No
- No lo sé

Si la respuesta es Sí, por favor, proporcione detalles:

### Anexo I, Sección 1.6

- ¿Está de acuerdo en que los requisitos para el programa de monitoreo bentónico específico definido por el usuario son claros y auditables?
  - Estoy muy en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - De acuerdo
  - Totalmente de acuerdo

### Apéndice I, Sección 1.7

- ¿Considera que la metodología de sulfuro UV puede plantear algún problema?
  - o Sí
  - No
  - No lo sé

Si la respuesta es Sí, explique porqué

### Apéndice I, Sección 1.7

• ¿Considera que la medición de nitrógeno amoniacal total (TAN), tal y como exige el estándar, puede plantear algún problema?

- o Sí
- No
- No lo sé

Si la respuesta es Sí, explique porqué:

Criterio 2.14: Salud y bienestar de los peces

Aquaculture Stewardship Council www.asc-aqua.org



#### **Fundamento**

- Si no se cumplen ciertos requisitos, el cultivo de animales con fines comerciales podría poner en peligro su salud y bienestar, así como el de las especies silvestres que viven en la proximidad de la granja y el del entorno en el que ésta se encuentra.
- Estas prácticas incluyen el monitoreo de la salud y el bienestar de los peces, la aplicación de planes de bioseguridad específicos para cada área, la implementación de programas de prevención de enfermedades, la adhesión a buenas prácticas de bienestar y el uso responsable de terapéuticos veterinarios cuando sea necesario, entre otros requisitos.

#### Objetivo

 Garantizar que las granjas conserven una buena salud y bienestar, para minimizar los efectos perjudiciales para el medio ambiente, la fauna y los animales cultivados.

#### **Principio 2** CRITERIO 2.14: SALUD Y BIENESTAR DE LOS PECES

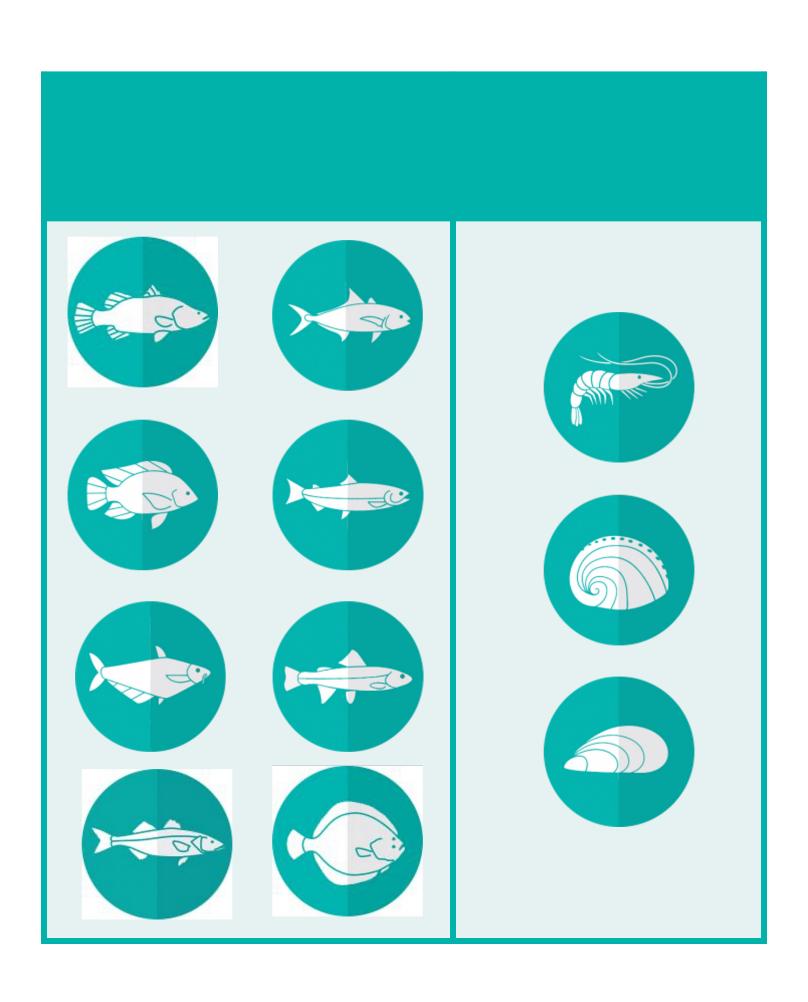
#### Resumen de los cambios clave

- El criterio 2.14 se ha dividido en tres sub-criterios: 2.14a Salud y bienestar de los peces (operaciones de rutina de la granja), 2.14b Mantenimiento (todas las operaciones de mantenimiento) y 2.14c Matanza (aturdimiento y matanza).
- Se han creado nuevos contenidos de bienestar para los peces de aleta; en el futuro se elaborarán contenidos para los crustáceos, los bivalvos y el abalón.
- Todas las especies deben contar con sistemas adecuados de gestión de la salud y el bienestar de los peces, así como de una supervisión veterinaria.

#### Principales consideraciones

Algunos contenidos del criterio 2.14 se sometieron a consulta en marzo de 2022. Por lo tanto, esta consulta sólo se refiere a los nuevos contenidos relativos al bienestar de los peces

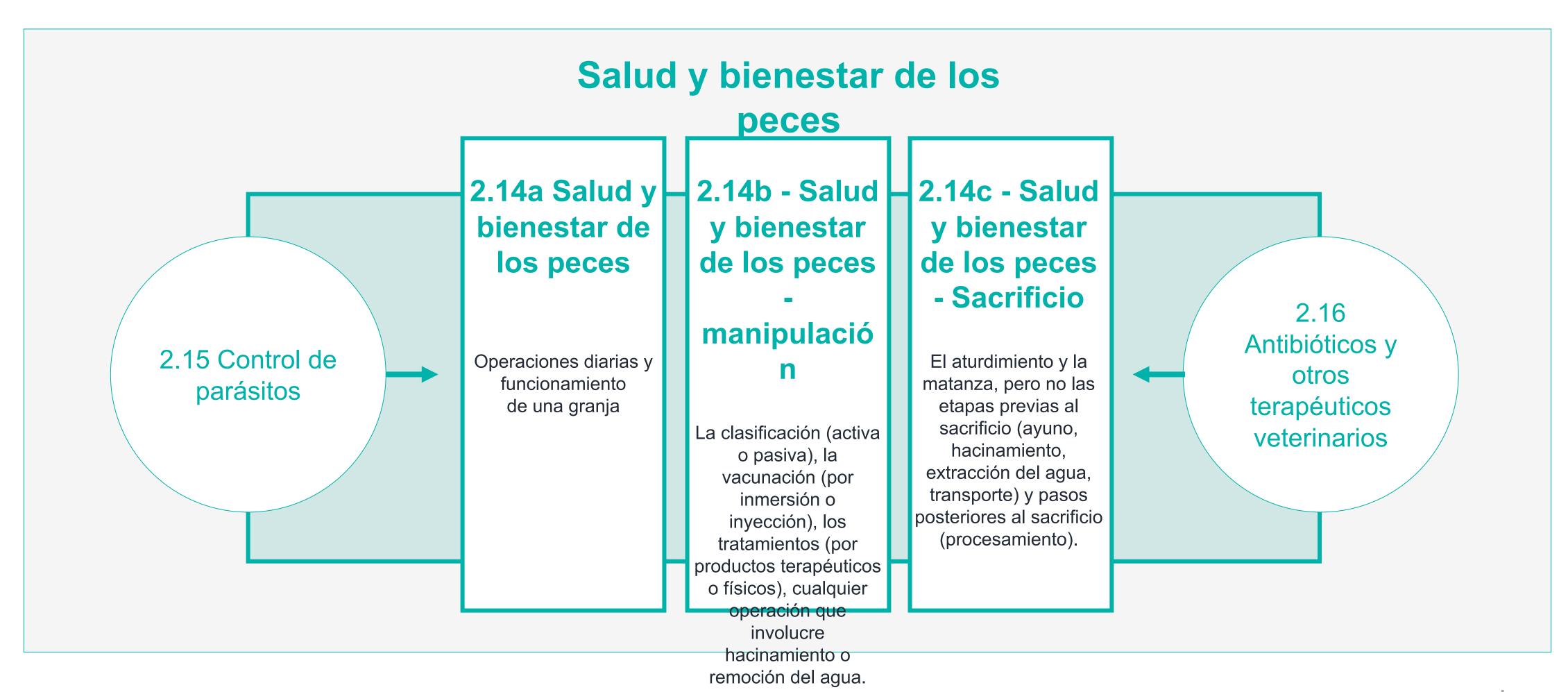
#### Más detalles sobre los cambios clave



- El enfoque inicial se centrará únicamente en los peces de aleta, incluyendo todas las especies reguladas por los estándares específicos de cada especie.
- **Fundamento**: Los temas que se incluyeron en el estándar se eligieron en función de la relevancia, la disponibilidad de recursos científicos y la aplicabilidad al cultivo comercial.
- El contenido de algunas especies deberá desarrollarse con el apoyo de un grupo de trabajo técnico específico y por lo tanto se incorporará en la próxima revisión de los requisitos de bienestar:
  - Camarón: La ablación del pedúnculo ocular del camarón no se trata en esta versión, pero se está considerando incluirla
  - Bivalvos y abulones: actualmente, la bibliografía sobre estas especies es limitada
  - Peces limpiadores

### Cambios fundamentales y fundamento

El contenido está organizado en a 3 pilares fundamentales:



## Contenido propuesto con más detalle

Criterio	Contenido propuesto	Consideración importante
2.14a Salud y bienestar de los peces	Capacitación Alimentación Sistema de administración de la salud y bienestar de los peces:  1) Bioseguridad 2) Vigilancia y reporte de enfermedades 3) Medidas de control de los depredadores 4) Indicaciones de bienestar operacional (OWIs, por sus siglas en inglés): • Indicadores morfológicos • Indicadores de comportamiento • Calidad del agua • Clasificación de la mortalidad y de la recuperación 5) Sistema semáforo para los OWI, que incluyen el sistema de respuesta y las acciones correctivas 6) Análisis de tendencias para los OWI 7) Requerimientos de reporte, que incluyen la densidad de población 8) Aprobación del veterinario	indirectos (OWI por sus siglas en inglés) que permitan a los piscicultores controlar/evaluar si la salud y el bienestar de los peces son buenos o están disminuyendo.

# Indicadores operacionales de bienestar (OWI) mínimos requeridos y su seguimiento

#### 1 Calidad del agua:

- Como mínimo control de: temperatura, oxígeno disuelto, turbidez, dióxido de carbono, pH, sanidad, amoníaco/ nitrito/ nitrato y metales, con una frecuencia definida.
- Límites específicos para cada especie y requisitos de control de los parámetros de calidad del agua (anexo 1).
- Puntuación morfológica de los peces vivos: que incluyen al menos, lo siguiente:
  - Parámetros de puntuación morfológica:
    - Daño ocular
    - Daños en el opérculo
    - Daños en la piel
    - Daños en las aletas
    - Deformidades
    - Cambio de coloración
    - Emaciación

Frecuencia de monitoreo: como mínimo una vez al mes.

# Indicadores operacionales de bienestar (OWI) mínimos requeridos y su seguimiento

- Puntuación del comportamiento: que incluye al menos, lo siguiente:
  - Frecuencia de control diaria
  - La granja debe desarrollar, describir e implementar los tipos de comportamiento anómalos de acuerdo al lugar, basándose en las directrices y en los ejemplos proporcionados en el manual de interpretación.
  - Mortalidad: que incluye al menos, lo siguiente:
  - Frecuencia de control diaria
  - Parámetros de control:
    - -Clasificar todas las mortalidades recuperadas
    - -Realizar la autopsia en cada caso de mortalidad
  - -Investigar los casos de mortalidad que continúan sin explicación o que no se atribuyen a la salud de los peces

### Contenido propuesto con más detalle

3) Sistemas de apoyo para el aturdimiento y el sacrificio

Criterio	Contenido propuesto
2.14b - Salud y bienestar de los peces - Manipulació n	El desarrollo de un Sistema de administración de manipulación de los peces debe incluir los siguientes aspectos:  1) Descripción de los procesos de manipulación (e.g., transporte, vacunación) y planes de contingencia para emergencias 2) Condiciones adecuadas de manipulación 3) Uso de anestesia 4) Estado de salud de los peces 5) Pautas de hacinamiento, ayuno, y tiempo fuera del agua, avaladas por un veterinario 6) Medidas de bioseguridad 7) Medidas de control de los depredadores y de control de escape 8) Los OWI con sistema de análisis y mecanismo de devolución 9) Creación de un registro de manipulación
<ul><li>2.14c - Salud</li><li>y bienestar</li><li>de los peces</li><li>- Sacrificio</li></ul>	Aturdimiento:  1) Es obligatorio e introducido por fases (ver la siguiente diapositiva)  2) El aturdimiento debe durar hasta que el pez esté muerto  3) La efectividad del aturdimiento debe verificarse de forma rutinaria para que sea >98%  Métodos de sacrificio

1) Asfixia en el aire, CO2, sales de baño, baños de amoníaco, no esta permitida la evisceración

2) La efectividad del método de sacrificio debe verificarse de forma rutinaria para que sea del >98%

# Detalles sobre métodos de aturdimiento permitidos y fechas de entrada en vigencia

	Especies								
Métodos de aturdimiento permitidos	Salmón	Trucha de agua dulce	Lubina, dorada, mero	Pangasio	Tilapia	Seriola	Cobia	Platija	Peces tropicales marinos
Percusión	X	X				X			
Eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Periodo de transición	De inmediato	1 año	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	6 años
Fecha de entrada en vigencia:	2Q/2025	2Q/2026	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2031

#### Indicador 2.14a.1

La UdC se asegurará de que todos los empleados estén informados y de que sean conscientes de la importancia de la salud y el bienestar de los peces, así como de que los empleados que participen en el cultivo y manipulación de los peces reciban formación y actualicen sus cualificaciones en materia de salud y bienestar de los peces, de acuerdo con el Anexo xyz – Formación en la Salud y el Bienestar de los peces.

- ¿Está de acuerdo en que las necesidades de capacitación sobre salud y bienestar de los peces están adecuadamente cubiertas entre el indicador 2.14a.1 y el Anexo xyz?
- 1. Estoy muy en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

### Indicador 2.14a.16 f) to j)

La UdC incluye en el sistema de gestión de la salud y el bienestar de los peces, como mínimo, los procesos de seguimiento de la calidad del agua, los indicadores morfológicos, los indicadores de comportamiento, y de mortalidad y estableces un sistema de semáforo para ellos.

#### **Water quality:** At least including the following as a minimum:

- Parameters as per table.
- Frequency as per table
- Species-specific limits and monitoring requirements for water quality parameters (as per Annex 1).

#### **Mortality:** Including at least the following as a minimum:

- Monitoring frequency: daily
- Monitoring parameters:
  - Classify all recovered mortalities
  - Carry out a post-mortem analysis for each mortality event
  - Investigate mortality events which remain unexplained or unattributed to fish health

#### Morphological scoring on live fish: Including at least the following as a minimum:

- Monitoring frequency minimum once a month.
- Morphological scoring parameters:
  - Eye damage
  - Operculum damage
  - Skin damage
  - Fin damage
  - Deformities
  - Change of colouration
  - Emaciation

#### **Behavioural scoring:** Including at least the following as a minimum:

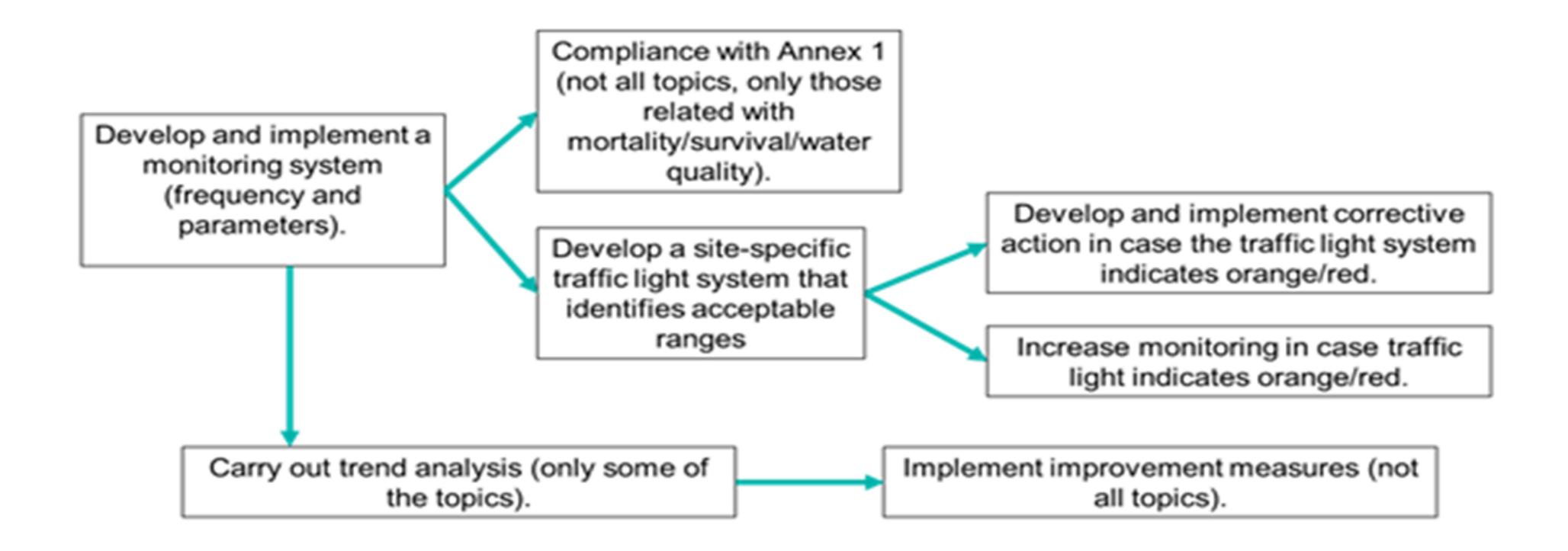
- Frequency daily
- The farm has to develop, describe and implement site-appropriate types of abnormal behaviour based on the guidelines and examples provided in the interpretation manual.

	TYPE OF CULTURE SYSTEM							
PARAMETERS	FRESHWATER		SEAWATER					
	Ponds	RAS	Net pens	Flow- through	Ponds/Lagoons	RAS	Net pens	Flow- through
Temperature	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily
Dissolved oxygen	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily	Daily
Turbidity	Daily (for intensive <sup>1</sup> systems) Need based <sup>2</sup> (for semi-intensive and extensive systems)	Daily	Daily	Daily	Daily (for intensive systems) Need based (for semi-intensive and extensive systems)	Daily	Daily	Daily
Carbon dioxide	Biweekly (for intensive systems) Need based (for semi-intensive and extensive systems)	Daily		Biweekly	Biweekly (for intensive systems) Need based (for semi-intensive and extensive systems)	Daily		Biweekly
рН	Daily	Daily	Daily	Daily	Biweekly (for intensive systems) Need based (for extensive systems)	Daily	Need based	Biweekly
Salinity		Daily <sup>3</sup>			Need based	Daily	Need based	Need based
Ammonia/nitrite /nitrate	Biweekly	Daily		Biweekly	Biweekly	Daily		Biweekly
Metals	Need based	Need based		Need based	Need based	Need based		Need based
Water flow/velocity			Need based				Need based	
Hydrogen sulphide	Need based	Need based			Need based	Need based		

- Indicador 2.14a.16 f) a j) ¿Piensa que es realista desarrollar e implementar estos programas de monitoreo para todas las especies de peces?
- 1. Estoy muy en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo
- Indicador 2.14a.16 f) a j) ¿Considera que las frecuencias mínimas de monitoreo propuestas por ASC son demasiado frecuentes/apropiadas/no lo suficientemente frecuentes?
- 1. Demasiado frecuente
- 2. Apropiado
- 3. No muy frecuente

### Indicador 2.14a.16 a) to p)

- Del texto estándar, ¿está claro el mecanismo de acción que se propone a continuación? (ver gráfico)
- 1. Sí
- 2. No



Indicador 2.14a.16 o)
La UdC incluye en el sistema de gestión de la saluda y el bienestar de los peces, como mínimo, lo siguiente: o) medidas a largo plazo para mejorar la salud y el bienestar de los peces, así como también medidas de mitigación a corto plazo para reaccionar ante situaciones de deterioro de la salud o el bienestar identificadas en 2.14a.16 j) y k).

- No se han establecido métricas para las densidades de población, sino que se ha propuesto un enfoque alternativo que utiliza indicadores indirectos que permiten a los acuicultores evaluar dónde, en el sitio, las tendencias de salud y bienestar de los peces son adecuadas o están mejorando. A través del seguimiento y evaluación de los distintos indicadores de salud y bienestar (calidad del agua, morfológicos, de comportamiento, mortalidad), los productores pueden determinar si la salud y el bienestar de los peces son adecuados y, en caso contrario, deben establecer e implementar medidas de mejora, donde se debe considerar el ajuste de las densidades de población. ¿Está de acuerdo con este enfoque?
- 1. Estoy muy en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

### Indicador 2.14b.1 e)

La UdC evaluará las características específicas del recinto y desarrollará un sistema de gestión de la manipulación del pescado (FHMS, por sus siglas en inglés) apropiado. La UdC implementa y supervisa la eficacia del FHMS con el objetivo de garantizar la buena salud y el bienestar de los animales en las explotaciones. La UdC incluye como mínimo lo siguiente en la FHMS: e) anestesia de los peces durante las actividades de manipulación que pueden causar dolor o lesiones si los peces se mueven,

- Indicador 2.14b.1 e) ¿Cree que se debe requerir anestesia para aquellas operaciones de manipulación en las que, si los peces se mueven, pueden causar dolor o lesiones?
- 1. Sí
- 2. No

Por favor, explique por qué

- Indicador 2.14b.1 e) ¿Piensa que la aplicación de este requisito resultará en mortalidad de peces o estrés por el proceso de anestesia?
- 1. Sí
- 2. No

Por favor, explique por qué

#### Indicador 2.14c.1

A partir de abril de 2025, la UdC deberá garantizar el aturdimiento de todos los peces antes de su sacrificio, mediante el uso exclusivo de métodos permitidos, incluidos los periodos de transición

- específicos de cada especie, como se indica en el cuadro 1.
  Indicador 2.14c.1 ¿Hay algún método de aturdimiento que falte en la lista propuesta de métodos permitidos (Cuadro 1)?
- 1. Sí
- 2. No
- Indicador 2.14c.1 ¿Son adecuados los períodos de transición propuestos en la Cuadro 1?
- 1. Sí
- 2. No

	Especies								
Métodos de aturdimiento permitidos <sup>3</sup>	Salmón	Trucha de agua dulce	Lubina, dorada, mero	Pangasio	Tilapia	Seriola	Cobia	Platija	Peces tropicales marinos
Percusión	X	X				X			
Eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Periodo de transición <sup>33</sup>	De inmediato	1 año	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	3 años	6 años
Fecha de entrada en vigencia:	2Q/2025	2Q/2026	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2028	2Q/2031

#### Indicador 2.14c.4

La UdC no utilizará los siguientes métodos para matar a los peces: asfixia en el aire, CO2, sales de baño, baños de amoníaco o evisceración.

- Indicador 2.14c.4 ¿Falta algún método de matanza en la lista propuesta de métodos prohibidos?
- 1. Sí
- 2. No
- Indicador 2.14c.4 ¿Debería eliminarse de la lista alguno de los métodos de matanza prohibidos propuestos?
- 1. Sí
- **2**. No

Indicador 2.14c. 3 y 5 2.14c. 3 A partir de abril de 2025, la UdC se asegurará de que los peces estén eficazmente insensibilizados (incluidos los periodos de transición específicos de cada especie, como se indica en el cuadro 1), y comprobará la ausencia de los siguientes indicadores: movimientos operculares (branquias), movimientos oculares, movimientos corporales, reacción a un estímulo doloroso (por ejemplo, pinchazo en la cola o toque en el rabillo del ojo).

2.14c.5 La UoC garantizará que los peces son sacrificados de forma efectiva mediante el control de la ausencia los indicadores siguientes: movimientos operculares (branquias), movimientos oculares, movimientos corporales, reacción a un estímulo doloroso (por ejemplo, pinchazo en la cola o toque en el rabillo del ojo).

- Indicador 2.14c.3 y 5 ¿Es adecuada una eficiencia de aturdimiento/matanza del 98%?
- 1. Sí
- 2. No
- Indicador 2.14c.3 y 5 En caso negativo, especifique un porcentaje alternativo.

#### Recursos adicionales

**Traducciones** 

**Enlace** 

Bahasa Indonesia

Chino

Japonés

Español

Vietnamita

Turco

2.14a- c además está disponible en:

-Francés, alemán, portugués, turco

Herramienta de comparación de normas de la granja

**Enlace** 

**Preguntas frecuentes** 

**Enlace** 

### ¡Póngase en contacto!

consultation@asc-aqua.org

+31 30 2393110

Aquaculture Stewardship Council

Daalseplein 101 | 3511 SX Utrecht, Países Bajos

### Gracias

Aquaculture Stewardship Council www.asc-aqua.org

